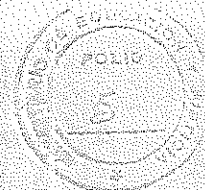




RESOLUCION 2878/88



Expte N° 42299/88

Ministerio de Educación y Justicia

BUENOS AIRES, 23-SET-1988

VISTO las presentes actuaciones, mediante las cuales las autoridades de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Rosario solicitan el auspicio de este Ministerio para el Seminario sobre "Educación no formal agropecuaria", que tendrá lugar los días 19, 20 y 21 de octubre de 1988, y

CONSIDERANDO:

Que según se informa, tiene como objetivo promover un ámbito de discusión y trabajo sobre los aspectos centrales de la educación no formal agropecuaria.

Que se hará un diagnóstico de la extensión agropecuaria en el área de influencia de la Facultad de Ciencias Agrarias de Rosario.

Que se analizarán los medios educativos posibles a usarse en el área de la educación no formal agropecuaria.

Que nucleará a profesionales vinculados a la educación agropecuaria (ingenieros agrónomos, veterinarios, profesores en ciencias de la educación, etc.).

Por ello,

EL SECRETARIO DE EDUCACION

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Auspiciar el Seminario sobre "Educación no formal Agropecuaria" que organizado por la Facultad de Ciencias Agrarias, de la Universidad Nacional de Rosario, se llevará a cabo los días 19, 20 y 21 de octubre de 1988.

ARTICULO 2º.- Solicitar a sus organizadores remitan la documentación completa que se produzca a la Dirección Nacional de Información, Documentación Estadística y Tecnología Educativa, Paraguay 1657, 1er. piso, Capital Federal, de acuerdo con lo dispuesto por la Resolución 2878/86.

ARTICULO 3º.- Regístrese, Comuníquese y archívese.-

ADOLFO LOS STUDINI
SECRETARIO DE EDUCACION